



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00613240- -UNC-ME#FCC

VISTO

La necesidad de garantizar las actividades de garantizar las actividades en el Repositorio Digital Universitario de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO

Que la Lic. Esmeralda Gaiteri, Leg. N° 56.570, reúne las condiciones de experiencia e idoneidad para desempeñar las funciones de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la OHCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Esmeralda Gaiteri, Leg. N° 56.570, para desempeñarse en el Repositorio Digital Universitario de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 01 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026 y con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115).

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Gaiteri deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) -Área Biblioteca- de esta Facultad. Oportunamente, archivar.

